ACTA Nº 10

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EDUINTERNACIONAL CÍA. LTDA.

En el Cantón Loja, hoy 12 de Abril del 2016, siento las dieciséis horas con cero minutos de la tarde, en las oficinas Servicios Educativos Eduinternacional Cia. Ltda, situadas en el barrio Belén, se reúnen en Junta General Ordinaria, las siguientes socias Dra. Fanny Beatriz Peña Unda, Dra. Enith Victoria Peña Unda, Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, mismas que representan el cien por ciento del capital social de la compañia.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
La Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socias, con fecha 08 de abril del 2016, mediante publicación en la prensa local y llamada telefónica, una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así; como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

2.- Instalación de la sesión a cargo de la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda Presidente de la Compañia.
De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda, dando inicio a la sesión

3.- Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYNES) correspondientes al ejercicio económico 2015 con sus respectivas notas.
Se da a conocer en primer lugar el Estado de Resultado de Servicios Educativos Eduinternacional en donde se realiza la revisión por las socias de cada una de las cuentas del estado financiero, siendo estas verificadas por medio del libro mayor contable en especial las cuentas que han generado un mayor rubro tanto de ingreso como de egreso siendo aprobado sin novedad alguna. Con respecto al Balance General se procede a realizar el mismo procedimiento de revisión por cada una de las cuentas detalladas en el mismo, se sugiere que la cuenta materiales que suma el valor de $ 5.751,76, sea desglosada por cada uno de sus contenidos, luego se procede a dar lectura a las respectivas notas de los estados financieros dando por aprobada la información expuesta en dichos informes.

4.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio económico 2015.
Luego de ser revisados los respectivos estados financieros con sus notas, tomando en cuenta los tres puntos anteriores son aprobados por cada una de las socias.

5.- Clausura. Tratados los temas existentes en la convocatoria y sin ningún otro particular se clausura la sesión para su posterior redacción y aprobación.

6.-Lectura, aprobación y firma de la presente acta.
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.
Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por las propietarias presentes. Finalmente se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos pm.

Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.
PRESIDENTE

Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.
SECRETARIA

Dra. Enith Victoria Peña Unda.
SOCIA